Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 01/2018

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LLAMADO "Adquisición de Papel Escritorio con Criterios de Sustentabilidad"

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones en el llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2018 para la **"Adquisición de Papel Escritorio con Criterios de Sustentabilidad** "con respecto al llamado en referencia; publica la presente Adenda N° 1, modificando en la SECCIÓN III Especificaciones Técnicas.

A1.- Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción de Bienes	Especificaciones	Unidad de Medida
1	14111507 -002	Resma de Papel tamaño A4	**Ver Plantillas** Resolución DNCP 823/2014 Para papel reciclado o con cierto porcentaje de reciclado verificar d¡cha indicación en el embalaje del papel. En caso de duda, la Convocante deberá solicitar al oferente que presente una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se deberá requerir que el 100% de las fibras del papel sean procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, @n lo cual se demuestra el origen de las fibras. En caso de dudas se deberá requerir al oferente que presente le certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.	Ver Plantillas
2	14111507 -016	Resma de Papel tamaño A3	**Ver Plantillas** Resolución DNCP 823/2014 Para papel reciclado o con cierto porcentaje de reciclado verificar d¡cha indicación en el embalaje del papel. En caso de duda, la Convocante deberá solicitar al oferente que presente una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se deberá requerir que el 100% de las fibras del papel sean procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, @n lo cual se demuestra el origen de las fibras. En caso de dudas se deberá requerir al oferente que presente le certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.	Unidad

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

3	14111507 -003	Resma de Papel tamaño Oficio	**Ver Plantillas** Resolución DNCP 823/2014 Para papel reciclado o con cierto porcentaje de reciclado verificar d¡cha indicación en el embalaje del papel. En caso de duda, la Convocante deberá solicitar al oferente que presente una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se deberá requerir que el 100% de las fibras del papel sean procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, @n lo cual se demuestra el origen de las fibras. En caso de dudas se deberá requerir al oferente que presente le certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.	Ver Plantillas
4	14111508 -001	Papel para fax	Papel para fax, térmico, de 216 mm x 30 mts de largo como mínimo.	Unidad
5	14111525 -001	Papel madera	Pliego de 1200 cmm x 1200 cm. Liso.	Unidad
6	14111610 -001	Cartulinas lisa	Cartulina lisa. Pliego de 50 cm x 60 cm	Unidad
7	60121123 -001	Papel Contac	Papel contac transparente, en rollo de 45 cm x 10 mts.	Unidad
8	44121505 -003	Sobre manila Tamaño Oficio	**Ver Plantillas**	Ver Plantillas

Observación:

1) La empresa adjudicada deberá de contar con un local o sucursal dentro de los 10 km. de la ciudad de Encarnación, teniendo como punto de referencia la Gobernación de Itapúa a los efectos de realizar la entrega en tiempo y forma.-
2) Incorporar leyenda en los envoltorios de las resmas **"Material de Licitación – Prohibida su Venta- República del Paraguay"** en la parte frontal de cada resma de papel, Según lo establece la Resolución N° 1992/2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

SE MODIFICA LA FECHA DE CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 03 de abril de 2018.-